

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS NÚMERO 6628, PARA LA LÍNEA 1 "INSURGENTES NORTE"

Ciudad de México, a quince de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 11:30 horas, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado "Metrobús" de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Avenida Cuauhtémoc, número dieciséis, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos" número 6628, constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; y en los puntos 9.1 y 9.4 de sus Reglas de Operación, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico, para la Línea 1 "Insurgentes Norte"**, con la asistencia de los siguientes: en su calidad de **integrantes del Comité**: el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús", quien funge como Presidente Suplente; la Lic. Monserrat Trejo Ortiz, J.U.D. de Reglas de Operación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Secretaria Suplente; el Ing. Arturo Moreno Trejo en representación de "Corredor Insurgentes, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente, miembro suplente; el Mtro. Juan Manuel Salinas Marmolejo, Gerente de Investigación y Evaluación de Nuevas Tecnologías del Sistema de Movilidad 1 de la Ciudad de México, Fideicomitente Adherente, miembro suplente; y el C.P. Noé López Coranguez, en representación de "Vanguardia y Cambio, S.A. de C.V., Fideicomitente Adherente, miembro titular. -----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Biólogo Luis Hernández Mancera, Coordinador de Combustibles Alternos y Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diesel de la Secretaría del Medio Ambiente; la Lic. Edith Luengas Carbajal, en su carácter de representante del Delegado Fiduciario del "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; el Lic. Iván Eduardo García Peralta, J.U.D. de Comisarios "B" de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México; el Mtro. Jean Louis Moreno Casas, Director de Planeación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; la Lic. Leticia Sánchez Flores, en su carácter de representante de Promotora Inbursa, S.A. de C.V.; el Lic. Ernesto Bueno Meza, Contralor Interno de "Metrobús"; y el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de "Metrobús". -----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628 y los puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación, la sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día: -----

1. BIENVENIDA. -----
2. LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, SEGUNDA Y TERCERA SESIONES EXTRAORDINARIAS 2017 DEL FIDEICOMISO 6628, DE LA LÍNEA 1, TRAMO NORTE. -----
6. INFORME DE PROMOTORA INBURSA, S. A. DE C. V. RESPECTO DEL SERVICIO DE PEAJE Y CONTROL DE ACCESO EN LA LÍNEA 1, TRAMO NORTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----
7. INFORME DEL FIDUCIARIO SOBRE LA RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PEAJE DIARIO DE LA LÍNEA 1, TRAMO NORTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----
8. AUTORIZACIÓN AL FIDUCIARIO PARA LA FIRMA DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEAJE Y CONTROL DE ACCESO DEL CORREDOR INSURGENTES E INSURGENTES SUR CON RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO Y AL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN. -----
9. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2018. -----

- 10. INFORME DE METROBÚS SOBRE LA OPERACIÓN DE LA LÍNEA 1, TRAMO NORTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-----
- 11. ASUNTOS GENERALES.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
-----  
-----

Como **primer punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez en su carácter de Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Tramo Norte".-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el Quórum requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación. -----

Al respecto el Lic. Ernesto Bueno Meza, Contralor Interno de "Metrobús", solicitó confirmación del quórum para dar inicio a la sesión, por lo que el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús" y Presidente Suplente de este Comité, confirmó que ya se encontraban los representantes de las empresas concesionarias y de Metrobús, así como el Secretario del Comité.-----

Como **tercer punto** el Lic. Jorge Rocha Sánchez, puso a consideración de los miembros del Comité el orden del día, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conjuntamente con el disco magnético de la sesión, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato de Fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628, no habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado en forma unánime por los miembros del Comité. -----

Como **cuarto punto** el Lic. Jorge Rocha Sánchez, puso a consideración de este Comité Técnico el Informe de Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, para la Línea 1 "Tramo Norte". -----

En uso de la palabra el Lic. Ernesto Bueno Meza, solicitó respecto al seguimiento de acuerdos la aclaración del estatus del acuerdo tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de octubre del 2017. El Lic. Jorge Rocha Sánchez informó que se está cerrando la transacción entre la empresa financiadora y el concesionario para la adquisición de los autobuses y una vez que se cuente con el respectivo contrato se hará la instrucción al Fiduciario para poder realizar el primer pago correspondiente al crédito referido en el acuerdo en mención. -----

Con relación al mismo punto, el Ing. Arturo Moreno Trejo de "Corredor Insurgentes S.A. de C.V.", aclaró que la empresa concesionaria es la encargada de remitir a la empresa financiera el acuerdo de comité de fideicomiso y posteriormente cuenta de 30 a 45 días para que pueda surtir efecto el primer pago mensual correspondiente al crédito referido en el acuerdo en cuestión, que en este caso es durante el mes de noviembre, posteriormente la empresa concesionaria se encarga de hacer llegar el contrato y la tabla de amortización al presidente de este comité, con el objetivo de que instruya al Fiduciario a realizar el pago correspondiente y dar por concluido el acuerdo. -----

El Lic. Iván Eduardo García Peralta en representación de la Contraloría General de la Ciudad de México, puso a consideración con respecto al comentario del Lic. Ernesto Bueno Meza, que posteriormente en el seguimiento de acuerdos se tome en cuenta especificar en qué parte del proceso se encuentran los acuerdos a los que se hacen mención en dicho seguimiento.-----

No habiendo más comentarios al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

**FIDEICOMISO 6628 – 01/CT-LÍNEA 1 NORTE/SO4/11-17:** Este Comité Técnico toma conocimiento del informe de seguimiento de acuerdos presentado en su Cuarta Sesión Ordinaria 2017, del Fideicomiso 6628 para la Línea 1, tramo norte.

Como **quinto punto** del orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, se sometió a consideración del Comité Técnico, para su aprobación y firma, los proyectos de acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, Segunda y Tercera Sesión Extraordinarias 2017, en las cuales fueron incluidas las observaciones hechas previamente por escrito por los participantes en dichas sesiones, mediante oficios remitidos a la Dirección General de Metrobús.

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo:

**FIDEICOMISO 6628 – 02/CT-LÍNEA 1 NORTE/SO4/11-17:** Este Comité Técnico aprueba en forma unánime las actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos No. 6628; Línea 1 "Insurgentes tramo norte", por lo que se procede a su firma por triplicado, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso 6628 y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, y se solicita al Director General de Metrobús que remita un tanto al Fiduciario y otro al Secretario del Comité Técnico.

Como **sexto punto** del orden del día, la Lic. Leticia Sánchez Flores, en representación de Promotora Inbursa, S.A. de C.V.; rindió su Informe respecto del servicio de peaje y control de acceso en la Línea 1 "Tramo Norte", correspondiente al periodo comprendido del 1° de Julio al 30 de Septiembre de 2017 con los puntos relevantes siguientes.

- El ingreso captado durante el tercer trimestre de 2017 fue de \$124,523,136.70, con un acumulado al mes de Septiembre de \$402,806,090.40
- Las tarjetas activadas en el periodo del 1° de Julio al 30 de Septiembre de 2017 fueron de 194,472, con un acumulado al mes de septiembre de 617,595
- La gratuidad promedio registrada durante el tercer trimestre de 2017 fue de 4.90%, obteniendo una gratuidad promedio hasta el mes de septiembre de 4.90%.
- Las incidencias de usuarios registradas durante el tercer trimestre de 2017 fueron de 7,686, que representan el 99.9630%, con un acumulado al mes de septiembre de 27,249.
- Las incidencias de máquinas expendedoras durante el tercer trimestre de 2017 fueron de 532, de las cuales 154 fueron en máquinas completas y 378 fueron en máquinas ligeras que representan el 99.9974%, con un acumulado al mes de septiembre de 1,476
- Las incidencias en torniquetes durante el tercer trimestre de 2017 fueron 18, que representan el 99.99991%, con un acumulado al mes de septiembre de 45.
- Los trabajos a realizados en el Tercer Trimestre de 2017 fueron los siguientes:
  - ✓ Se concluyo el cambio de la tarjeta UC en todas las máquinas ligeras.
  - ✓ Se continua con el cambio de rieles, bases, seguros y validador de billetes en otro 25% de las maquinas completas y se está en espera de que lleguen las refacciones.
  - ✓ Se realizó cambio de pantalla en las maquinas completas de Buenavista II, Plaza de la República y Poliforum.

Al respecto el Ing. Arturo Moreno Trejo, solicitó aclaración respecto a la gratuidad reportada, toda vez que con motivo del sismo del pasado 19 de septiembre se decreto un periodo de gratuidad que abarco 9 días del mismo mes. Por lo que la Lic. Leticia Sánchez Flores en representación de "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.", aclaró que dentro del informe no se tomaron en cuenta estos nueve días, ya que se apagaron los equipos validadores. A su vez el Ing. Arturo Moreno Trejo reiteró que solicita un reporte de movilidad sobre el impacto de la gratuidad durante este periodo. -----

Por su parte el Ing. José Luis Hernández, Gerente de Sistemas de Peaje y nuevas Tecnologías de "Metrobús", informó que se tienen estadísticas durante estos días y remitirá nota con el impacto que representó la gratuidad. -----

No habiendo más comentarios al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

**FIDEICOMISO 6628 – 03/CT- LÍNEA 1 NORTE/SO4/11-17:** Este Comité Técnico toma conocimiento del informe de Promotora Inbursa, S.A. de C.V., respecto de la prestación de los servicios de peaje y control de acceso en La Línea 1 "Insurgentes tramo norte", correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2017.----

Como **séptimo punto** del orden del día, la Lic. Edith Luengas Carbajal, en representación de Banco Interacciones, S.A., rindió el informe del Fiduciario sobre la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario del corredor Insurgentes, tramo norte, correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2017. El saldo de la subcuenta especial del Fideicomiso 6628 reportado por el Fiduciario al final de dicho periodo, fue de \$95,342,018.49 (noventa y cinco millones, trescientos cuarenta y dos mil, dieciocho pesos, 49/100 M.N.). En el informe se incluyeron los ingresos y egresos registrados en el periodo para la subcuenta correspondiente.-----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

**FIDEICOMISO 6628 – 04/CT-LÍNEA 1 NORTE/SO4/11-17:** Este Comité Técnico toma conocimiento de los informes presentados por el Fiduciario respecto de la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario de la Línea 1 "Insurgentes tramo norte" y de la operación de la subcuenta Especial del Fideicomiso 6628, para el periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2017, al cual la Fiduciaria incorporó el desglose correspondiente y el saldo de la Subcuenta Especial reportado por el Fiduciario al 30 de septiembre de 2017.-----

Como **octavo punto** del orden el día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de este Comité Técnico, el acuerdo, respecto a la autorización del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de Peaje y Control de Acceso del Corredor Insurgentes e Insurgentes Sur con relación a la fecha de término y al monto de la contraprestación. -----

Al respecto el Ing. Arturo Moreno Trejo, solicitó aclaración sobre el por qué no se recurrió a una licitación para la contratación de la empresa de peaje. -----

En uso de la palabra el Ing. José Luis Hernández González, aclaró que no aplica una licitación ya que los recursos provienen del patrimonio del fideicomiso, por lo que se realizó un análisis, mismo que se encuentra incluido como anexo en este punto de la carpeta, que dio como resultado que con una inversión menor en comparación al costo de renovar todo el sistema, el contrato se podría ampliar manteniendo el mismo estándar de calidad por 24 meses más y dada estas condiciones la reducción de la contraprestación, toda vez que es mucho menor en comparación a la renovación total del sistema. -----

Por otro lado el Lic. Ernesto Bueno Meza, solicitó un análisis más detallado y la evaluación de los diferentes indicadores que se tomaron en cuenta para la elección de la re-contratación de la empresa de peaje. -----

De igual forma el Ing. Arturo Moreno Trejo, solicitó se informe sobre todos los elementos que se tomaron en cuenta para tomar la decisión de extender la temporalidad del contrato de "Promotora Inbursa", ya que la justificación que se anexa en el punto de la sesión, no es lo suficientemente clara, por lo que es preciso informar mediante el estudio y análisis más detallado, cuales son todos los elementos y componentes a sustituir, en los que se va a invertir el dinero. -----

En uso de la palabra la Lic. Leticia Sánchez Flores, informó que los equipos en consecuencia al mantenimiento preventivo y correctivo se han mantenido en óptimas condiciones de operación, por lo que es muy favorable extender la temporalidad, en comparación a sustituir todos los equipos que resultaría en una inversión mayor a los 120 millones de pesos. -----

El Lic. Jorge Rocha Sánchez, informó que efectivamente el costo de inversión de hacer el cambio de todo el sistema es muy superior en comparación a que en este momento se amplíe la duración del contrato de "Promotora Inbursa" y en atención a la solicitud del Ing. Arturo Moreno Trejo y el Lic. Ernesto Bueno Meza, Metrobús remitirá nota en donde se integró el análisis detallado realizado por la Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías. -----

No habiendo más comentarios al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

**FIDEICOMISO 6628 - 05/CT- LÍNEA 1 NORTE/SO4/11-17:** Con fundamento en las cláusulas Cuarta incisos C) y F), Quinta inciso b), numeral 2, Séptima incisos c) y h) del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago número 6628; y los puntos 4.1, 4.1.1, 4.1.3, 5.3, 8.2 y 8.4 de sus Reglas de Operación; este Comité Técnico autoriza al Fiduciario a formalizar el primer convenio modificatorio al contrato del servicio de peaje y control de acceso que presta en la Línea 1 la empresa "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.", prorrogando la vigencia por un plazo forzoso de 24 meses, para establecer como término el 14 de marzo de 2020; y actualizar el monto de la contraprestación para establecerlo en un monto mensual de \$3'630,628.00 (Tres millones seiscientos treinta mil seiscientos veintiocho pesos, 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a partir del 14 de marzo del 2018, conforme a lo que establece el proyecto de convenio modificatorio presentado. Así mismo, aprueba este proyecto de convenio modificatorio, mismo que se integra como anexo en el presente punto de la carpeta de la sesión e instruye al Fiduciario a que proceda a formalizar la firma de este documento.-----

La prelación que deberá seguirse para realizar los pagos con cargo al patrimonio del Fideicomiso será la que se señala en sus Reglas de Operación. Para efectos de este acuerdo se entenderá que las Reglas de Operación del Fideicomiso hacen referencia al corredor "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur".-----

Consecuentemente, este Comité Técnico, con fundamento en la cláusula Cuarta incisos C) y F), Quinta inciso b), numeral 2 y Séptima incisos c) y h) del contrato del Fideicomiso ya citado, aprueba pagar de manera automática e irrevocable a "Promotora Inbursa, S.A. de C.V." la contraprestación del servicio de peaje y control de acceso que corresponda, contra la entrega al Fideicomiso de la factura o facturas correspondientes y por los montos que en ellas se establezcan, de acuerdo con las estipulaciones que se desprenden del convenio modificatorio que se celebre; lo anterior con cargo a las subcuentas "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur" de este Fideicomiso y de acuerdo con la prelación de pagos indicada en este acuerdo.-----

En las próximas sesiones el Fiduciario informará sobre la celebración del convenio y Metrobús reportará sobre la implementación de los nuevos productos y servicios que prestará "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.", en los términos del anexo que se integra en el presente punto de la carpeta.-----

Como **noveno punto** del orden del día el Lic. Jorge Rocha Sánchez, puso a consideración de los miembros del Comité Técnico la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2018. Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

**FIDEICOMISO 6628 – 06/CT-LÍNEA 1 NORTE/SO4/11-17:** Con fundamento en lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato Fideicomiso 6628 y por el punto 9.1 de sus Reglas de Operación, este Comité Técnico aprueba el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2018.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 16 DE MAYO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE

-----  
Como **décimo punto** del orden del día el Lic. Jorge Rocha Sánchez, rindió el informe de Metrobús sobre la operación de la Línea 1 "tramo norte", correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017. -----

- Los pasajeros transportados durante el tercer trimestre de 2017 fueron 30.07 millones, con un acumulado al mes de septiembre de 90.32 millones. -----
- Las estaciones con mayor afluencia reportadas para el primer trimestre de 2017 fueron, Indios Verdes con 39,625 pasajeros, Buenavista con 25,376 pasajeros, Félix Cuevas con 24,241 pasajeros, Polifórum con 23,870 pasajeros, Deportivo 18 de Marzo con 17,081 pasajeros, Chilpancingo con 16,058 pasajeros y Reforma con 16,009 pasajeros. ---
- El kilometraje ofertado reportado el tercer trimestre de 2017 fue de 3.49 millones, con un acumulado al mes de Septiembre de 10.45 millones. -----
- Los ingresos por tarifa en el periodo comprendido del 1° de Julio al 30 de Septiembre de 2017 fueron de \$124.52 millones de pesos, con un acumulado al mes de Septiembre del 2017 de \$402.80 millones. -----
- La situación financiera del corredor presentó en el periodo un ingreso neto de \$122.8 millones de pesos y egresos netos de \$186.7 millones de pesos, generando así un déficit de \$63.9 millones de pesos. -----
- El Ing. Guillermo Calderón Aguilera informó que se realizaron las siguientes actividades: -----
  - Mantenimiento de pintura en muros exteriores e interiores. -----
  - Mantenimiento y revisión de focos y lámparas. -----
  - Mantenimiento y revisión a sistemas para discapacitados. -----
  - Reparación de accesorios e instalaciones sanitarias -----
  - Sustitución de cristales dañados. -----
  - Puesta en funcionamiento deprimido de Río Mixcoac. -----
  - Colocación de encausadores estación Río Churubusco -----
  - Remodelación de la estación Glorieta Insurgentes. -----
  - Remodelación estación Hamburgo.-----
  - Suministro y colocación de elementos de confinamiento tipo I y IV. -----
  - Balizamiento en la Glorieta de Insurgentes. -----
  - Bache asfáltico en las juntas de los puentes de estación Indios Verdes. -----
  - Arreglo de jardinería de camellón del corredor de la estación La Raza a estación Deportivo 18 de Marzo. -----
  - Reparación de banquetas y cruces de estaciones Río Churubusco a la Piedad. -----
  - Desazolve de la Terminal Indios verdes de Metrobús.-----
  - Campañas de accesibilidad y equidad de género en el Sistema. -----

-----  
Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

**FIDEICOMISO 6628 – 07/CT-LÍNEA 1 NORTE/SO4/11-17:** Este Comité Técnico aprueba el informe de Metrobús sobre la operación de La Línea 1 "Insurgentes tramo norte", por el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017.-----

No habiendo "Asuntos Generales" a tratar se dio por concluida la sesión a las 12:00 horas del día 15 de noviembre de 2017 los participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.

PRESIDENTE SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE "METROBÚS"

SECRETARIA DEL COMITÉ SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
**LIC. MONSERRAT TREJO ORTIZ**  
JUD DE REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "CISA" MIEMBRO SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
**ING. ARTURO MORENO TREJO**  
CORREDOR INSURGENTES, S.A. DE C.V.

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "SISTEMA M1" MIEMBRO SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JUAN MANUEL SALINAS MARMOLEJO**  
GERENTE DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL SISTEMA DE MOVILIDAD M1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "VyC" MIEMBRO SUPLENTE

\_\_\_\_\_  
**C.P. NOÉ LÓPEZ CORANGUEZ**  
VANGUARDIA Y CAMBIO, S.A. DE C.V.

INVITADO

\_\_\_\_\_  
**BIÓLOGO LUIS HERNÁNDEZ MANCERA**  
COORDINADOR DE COMBUSTIBLES ALTERNOS Y AUTOREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHÍCULOS A DIESEL DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INVITADA

\_\_\_\_\_  
**LIC. EDITH LUENGAS CARBAJAL**  
"BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA"

Firmas que corresponden al acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria** 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Insurgentes Norte"

INVITADO

INVITADO

\_\_\_\_\_  
**LIC. IVÁN EDUARDO GARCÍA PERALTA**

J.U.D. DE COMISARIOS "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**INVITADA**

\_\_\_\_\_  
**MTRO. JEAN LOUIS MORENO CASAS**

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. LETICIA SÁNCHEZ FLORES**  
PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V

**INVITADO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ERNESTO BUENO MEZA**  
CONTRALOR INTERNO DE "METROBÚS"

\_\_\_\_\_  
**ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

GERENTE DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE "METROBÚS"

Firmas que corresponden al acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria** 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Insurgentes Norte"